

CZV1-41001-0712

PUBLICACIÓN

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL VALLEDUPAR No. 1 emplaza al interesado que en el término de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente edicto, se presente personalmente en las oficinas del centro zonal Valledupar No. 1 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ubicado en la Cra 7ª No 25ª-160 Barrio 12 de octubre con el fin de dar a conocer respuesta realizada a su petición 1761599297 por cuanto no aportó dirección alguna para el envío de esta notificación.

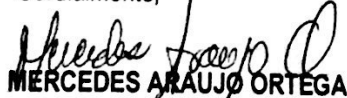
Me permito informar al interesado que de acuerdo al contenido de su petición se adelantaron las actuaciones administrativas pertinentes por parte del supervisor contractual a fin de verificar los hechos expuestos; realizando aplicación de encuesta de satisfacción mediante visita domiciliaria y vía telefónica a 10 de los padres usuarios del servicio de HCB citado en el marco del contrato de aporte No. 20-455-2018 obteniendo como resultado que los padres desvirtuaron las afirmaciones contenidas en el reclamo. De igual manera se realizó el día 18 de septiembre de 2019 visita no concertada en la UDS Mi Buen Jesús siendo la 1:40 pm; evidenciando una asistencia total de nueve (9) niños, niñas quienes se encontraban en su momento de descanso. Durante el momento de la visita hasta las 3:00 pm no se acercó ningún padre y/o madre usuaria a retirar su hijo del servicio.

Notifíquese la presente resolución en los términos establecidos en el Art. 318 y Subsiguientes del Código De Procedimiento Civil, teniendo en cuenta que no fue posible la notificación personal porque el peticionario no aportó datos para allegar correspondencia.

Se fija el presente edicto en un lugar visible al público hoy **19 de septiembre de 2019** siendo a las **8:30 am.** por un término de (05) días hábiles (art.45 cc)

El presente edicto se desfijará el día **26 de septiembre de 2019** a las **5:00 pm**

Cordialmente,



MERCEDES ARAUJO ORTEGA

Coordinadora Centro Zonal Valledupar 1

Aprobó: Mercedes Araujo Ortega/ Coordinadora Zonal Valledupar 1

Revisó: Mercedes Araujo Ortega/ Coordinadora Zonal Valledupar 1

Proyecto: Ofelia Claro